16/04/2014

Talca: 17 y 7 años de cárcel para autores de robo con homicidio a adolescente (Audio)

Por el robo y muerte de Diego Aliaga Rosales de 16 años, la fiscalía logró una sentencia de 15 años de cárcel para Javier Mendoza Cáceres quien la noche del 21 de julio del año pasado y en compañía del menor de iniciales Y.E.R.F de 17 - sentenciado también a 7 años de internación en régimen cerrado - compartieron con la víctima al interior de un inmueble en la comuna de San Clemente donde finalmente le quitaron la vida apuñalándolo en reiteradas ocasiones, para luego de ello robarle diversas especies, algunas de las cuales incluso estaban en poder de los imputados.

“Avanzando en la investigación fueron apareciendo muchas más pruebas como la casaca del adolescente que quedó en el lugar con manchas de sangre y por medio de pericias de ADN se pudo establecer que la casaca era del imputado adolescente y que la sangre era de la víctima. También, algunas de las cosas sustraídas fueron encontradas en poder de familiares y vecinos del imputado adolescente. El computador también fue encontrado en poder del pololo o pareja del imputado adolescente. Se intervinieron ambos computadores y los mensajes por facebook de ambos imputados encontrándose pruebas como la confesión por parte de adolescentes y otras conversaciones importantes que dio a conocer el adulto, es decir, muchas prueba”, afirmó el fiscal José Luis González quien estuvo a cargo de esta investigación.

Acogiendo la tesis de la fiscalía, el tribunal finalmente estableció claramente la participación de cada uno de los dos imputados en este delito tipificado como robo con homicidio, estableciéndose altas penas para ambos condenados las que deberán cumplir sin la posibilidad de optar a ningún tipo de beneficio.